

## LA SALUTATIO EPISTOLAR: DE LA PRECEPTIVA LATINA MEDIEVAL A LA PRAXIS DE UN LIBRO DE CABALLERÍAS (CIRONGILIO DE TRACIA, 1545)

JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ\*

Las artes dictaminis medievales elaboraron una cuidadosa preceptiva epistolar, adaptando y aplicando a la carta casi las mismas partes que la tradición retórica clásica había definido para el discurso. Así, las seis partes del discurso oratorio estipuladas por la tradición ciceroniana –*exordium*, *divisio*, *narratio*, *confirmatio*, *refutatio*, *peroratio*– devienen en la preceptiva epistolar medieval cinco partes, que se corresponden con las anteriores de la siguiente manera: el *exordium* oratorio se fragmenta en *salutatio* y *exordium* propiamente dicho; la *divisio* y la *refutatio* desaparecen; la *narratio* se conserva con el mismo nombre; y la *confirmatio* y la *peroratio* se conservan bajo los nuevos nombres de, respectivamente, *petitio* y *conclusio* (*Ad. C. Herennium* I, iii, 4; CICERON, *De inventione* I, xiv, 19; LAUSBERG, *Manual*, I, 235-239; MARÍN PINA, 416; MURPHY, 228-229, 232-233). De las cinco partes de la carta, empero, los manuales medievales se concentraron sobre todo en las dos primeras, *salutatio* y *exordium* –con la correspondiente *captatio benevolentiae* en este último–, por entender que eran las secciones más fijas y formulísticas, y por lo tanto pasibles de una mayor codificación. Diversos preceptistas definen la *salutatio* como la mención de los nombres del mitente y del destinatario, más una expresión de cortesía y afecto con el deseo de salud para el segundo de parte del primero, todo lo cual debe colocarse al principio de la carta a modo de encabezamiento. Así caracteriza la *salutatio* el alemán Ludolfo de Hildesheim en su *Summa Dictaminum*, de circa 1239:

*Salutatio est salutis adoptatio, largo sumpta vocabulo, nam dicimus salutem quidquid videtur pertinere ad salutem illius cui scribitur, ut dilectio, vel obsequium, et similia. (Apud MURPHY, 248).*

Por su parte Guido Faba en su *Summa Dictaminis*, obra de gran popularidad en la España medieval, no se contenta con definir la *salutatio*, sino incurre además en una de esas caprichosas etimologías tan del gusto de su tiempo:

---

\*CONICET - Universidad Católica Argentina

*Salutatio est quidam titulus scribentium nomina manifestans, quia cum dicitur 'Petrus Martino salutem': et dicitur 'Incipit liber Horatii', sicut per talem titulum sciamus nomen auctoris, ita per talem salutationem tamquam per titulum dictum cognoscimus cuius sit epistola, et cui mittatur [...]. Et dicitur salutatio quasi salutis optatio, nam illum salutamus, quem sanum esse cupimus. (Guidonis Fabe Summa Dictaminis, 297-298).*

Y Ventura da Bergamo sentencia en su *Brevis Dictaminis*:

*Salutatio est brevis oratio salutis affectum continens et a situ personarum non discrepans; vel salutatio columen epistole debita ordinatione tam nomina quam merita personarum cum mittentis affectione declarans. (Apud COPENHAGEN, 262, nota 5).*

Ya hacia fines de la Edad Media, escribe el español Fernando Manzanares en sus *Flores rhetorici*:

*In primis itaque epistole inchoande sunt a salutatione: qua significamus nos eis salutem optare: ad nos quos nostrum uertimus sermonem. Primum igitur tam scribentis quam eius ad quem scribitur nomen preponendum est. (Apud id., 255).*

Los manuales citados se cuidan asimismo de establecer las partes internas de la *salutatio* y su debido orden: debe en primer término colocarse el nombre del mitente con sus atributos y rango, en tercera persona y en nominativo (*intitulatio*), después el nombre del destinatario con sus atributos y rango, en tercera persona y en dativo (*inscriptio*), y por último el saludo propiamente tal (*salutatio*):

*In salutatione semper ista consideretur: que sit persona mittentis, que recipientis, et qui vel quale sit illud quod mittitur et optatur; quia non debet salutatio a qualitate vel statu personarum discedere vel discrepare, sed earum merita distinguere et dignitatem, condicionem, subiectionem, ordinem, parentelam, dilectionem, professionem, gentem vel patriam designare. (Guidonis Fabe Summa Dictaminis, 298).*

El mismo Faba estipula que el saludo debe ser dirigido al destinatario *per verba tertie persone* (*ibid.*, 297), y parecida recomendación hace Hugo de Bolonia en sus *Rationis dictandi prosaice* (*cfr.* MURPHY, 223). Pero ya en lengua castellana y en el siglo XVI,

Antonio de Torquemada ofrece en su *Manual de Escribientes* un orden más libre en la disposición de las tres partes, consecuencia sin duda de la distintas maneras posibles de adaptar los ejemplos latinos al hipérbaton romance:

Los antiguos comenzavan de su propio nonbre, y saludando o ynbiando salud a la persona a quien escrebía[n], y así dezían: Marco Tulio Cicerón, salud a Sempronio; y Plinio a Ponçio, salud; y Séneca a Luçilio, salud" (TORQUEMADA, 202).

El Marqués de Santillana, en sus cartas familiares, demuestra sin embargo conocer y respetar la vieja y meticulosa preceptiva latina medieval:

Don Ítfigo López de Mendoça, marqués de Santillana, conde del Real [intitulatio], a don Pedro González de Mendoça, protonotario, su fijo [inscriptio], escriue salut [salutatio]. (Apud COPENHAGEN, 257).

Estas partes, empero, no siempre se respetan en la práctica; hay cartas menos formales y más íntimas que omiten el nombre del mitente —que se desplaza al final a modo de firma, como en las cartas modernas<sup>1</sup> y prescinden de la prolija mención de títulos y rangos; también suele omitirse el saludo o incluirse directamente en el *exordium*, y el nombre del destinatario queda entonces solo, ya en dativo, ya en vocativo. En el siglo XV, sobre todo, se extiende en Castilla el uso de una *salutatio* más breve y sintética, tal vez inducida por el peso cada vez mayor que, por sobre los manuales medievales, van cobrando modelos clásicos como Cicerón y Séneca, afectos a un saludo más condensado (COPENHAGEN, 257, 259)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> “Y así digo que lo que agora nosotros ponemos y escreuimos en el fin, solían antiguamente, así latinos como griegos, poner en el principio, porque el nombre que se pone agora en la firma era la primera palabra, para que se entendiese cúya era la carta, y tras ella venía lo que se pone en el sobreescrito, conforme a lo que después os diré, para que se supiese a quién se ynbiaua, y luego se escreuían las salutaçiones o saludes, deziendo: Tulio a Sempronio, salud; Séneca a Luçilio, salud [...]” (TORQUEMADA, 251).

<sup>2</sup> Manzanares reconoce la nueva modalidad de *salutatio* breve o incompleta: *Solent etiam quidam moderniores epistolam inchoare nulla salutatione aut commendatione permissa: sed quibusdam dumtaxat nominibus propositis excellentiam eorum ad quos scribunt designantibus: atque ex eis ad epistolam progrediuntur [...]. Attendendum tamen est. Quod aliqui etiam ex antiquis oratoribus his salutationibus per uocatiuum conflatis usi fuere: licet alio modo dissimilic. Saluus sis mi Antoni charissime. Aue mi Antoni charissime. Et nam hoc mos maxime ab oratoribus obseruatus est ut absentes quadam cum suauitate alloquuntur, ut mi Brute, mi Cicero, mi Pyrrhe. (Apud COPENHAGEN, 259).*

Los libros castellanos de caballerías, desde el *Amadis de Gaula* en adelante, incluyen cartas como típico recurso de estilo (ROUBAUD; JOLY, 103-125), pero éstas no siempre se ciñen a la normativa estipulada por las viejas *artes dictaminis*; a propósito de una obra de mediados del siglo XVI como *Cirongilio de Tracia* de Bernardo de Vargas (Sevilla, 1545), buen ejemplo de la evolución aurisecular del género, puede observarse que ninguna de sus treinta y nueve cartas<sup>3</sup> respeta acabadamente las reglas correspondientes a la *salutatio*. Más aún, en nueve de esas cartas (textos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11) ni siquiera hay *salutatio*, la que se reemplaza a veces mediante un vocativo (texto 1: Alto señor; texto 2: Noble emperador y esforçados caualleros que acabando las grandes auenturas y dubdosos hechos alcançays fama immortal en el mundo), y se elimina otras veces sin reemplazo alguno; en tales casos llama la atención que, salvo en una ocasión, se trate siempre de cartas de amor entre Cirongilio y Regia. Considerando que el código cortés impone a los amantes el más absoluto secreto, y que la *salutatio* normal de una carta, con la mención de los nombres del mitente y el destinatario, constituye un testimonio de identidad que viola potencialmente ese secreto —en caso de caer el precioso documento en manos felonas e inescrupulosas—, bien podría interpretarse la ausencia de un encabezamiento formal como una salvaguarda en ese sentido<sup>4</sup>; sin embargo, hay otras cartas de amor en la obra que sí tienen *salutatio* (textos 14,

<sup>3</sup> Para facilitar nuestras posteriores referencias a cada una de estas cartas, las enlistamos aquí, otorgándole un número a cada una y consignando su localización en la *editio princeps* de la obra, por la cual nos vemos obligados a citar en tanto no aparezca nuestra propia edición del *Cirongilio*, actualmente en prensa en la colección Los libros de Rocinante del Centro de Estudios Cervantinos de la Universidad de Alcalá de Henares, primera moderna de circulación venal (la presentada por James Green en 1974 ante la Johns Hopkins University como tesis doctoral, inédita, es prácticamente inutilizable debido a los numerosos y muy graves errores de lectura que ostenta). Indicamos el libro en romanos mayúsculos, el capítulo en romanos minúsculos, el folio en arábigos, *recto* (r) o *verso* (v), y las columnas correspondientes mediante los superindiciales <sup>a</sup> o <sup>b</sup>. 1: I, iii, 3r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 2: I, vii, 7r<sup>ab</sup>; 3: I, xxxvi, 56v<sup>b</sup>-57r<sup>a</sup>; 4: II, xxi, 88r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 5: II, xxv, 92v<sup>b</sup>-93r<sup>a</sup>; 6: II, xxvi, 94v<sup>b</sup>-r<sup>a</sup>; 7: II, xxx, 97v<sup>b</sup>-98r<sup>a</sup>; 8: II, xxi, 98v<sup>ab</sup>; 9: II, xlii, 112v<sup>b</sup>-113r<sup>a</sup>; 10: II, xliii, 113r<sup>a</sup>; 11: III, xxi, 138r<sup>a</sup>; 12: III, xxi, 138v<sup>b</sup>-139r<sup>a</sup>; 13: III, xxv, 143r<sup>a</sup>; 14: III, xxv, 143r<sup>b</sup>; 15: III, xxxvii, 154v<sup>b</sup>-155r<sup>a</sup>; 16: III, xxxvii, 155r<sup>b</sup>; 17: IV, viii (a), 177r<sup>ab</sup>; 18: IV, viii (a), 177r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 19: IV, viii (a), 177v<sup>ab</sup>; 20: IV, viii (a), 177v<sup>b</sup>-178r<sup>a</sup>; 21: IV, ix, 179r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 22: IV, xii, 181v<sup>b</sup>-182r<sup>a</sup>; 23: IV, xiii, 182v<sup>ab</sup>; 24: IV, xiii, 182v<sup>b</sup>-183r<sup>a</sup>; 25: IV, xiii, 183r<sup>a</sup>; 26: IV, xiii, 183r<sup>b</sup>; 27: IV, xiii, 183r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 28: IV, xiv, 184v<sup>ab</sup>; 29: IV, xvi, 185v<sup>b</sup>-186r<sup>a</sup>; 30: IV, xvii, 187r<sup>a</sup>; 31: IV, xviii, 187v<sup>b</sup>-188r<sup>a</sup>; 32: IV, xviii, 188r<sup>b</sup>; 33: IV, xxi, 190r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 34: IV, xxvii, 196r<sup>ab</sup>; 35: xxvii, 196v<sup>a</sup>; 36: IV, xxviii, 197r<sup>ab</sup>; 37: IV, xxviii, 197r<sup>b</sup>-v<sup>a</sup>; 38: IV, xxix, 197v<sup>b</sup>-198r<sup>a</sup>; 39: IV, xxix, 198r<sup>b</sup>.

<sup>4</sup> La identidad del mitente se da a conocer al destinatario, en estos casos, no mediante la mención del nombre de aquél en la *intitulatio*, sino a través de la información oral que brinda el mensajero, quien lo es en razón de su rol de confidente y consejero de los enamorados. Como bien estipula Jean Markale en su estudio sobre el amor cortés, si [los amantes] utilizan cartas

20, 27, 29, 31, 33), e incluso las que no la tienen incluyen a veces en sus exordios vocativos que delatan expresamente el nombre del receptor (texto 6: o buen caullero don Cirongilio; texto 8: buen caullero don Cirongilio). Otras veces, la ausencia de *salutatio* puede explicarse por el carácter breve y urgente de la carta, como sucede en una nota de acatamiento y cortesía que Cirongilio envía al emperador Corosindo, en la que además, y en razón de esa brevedad y esa urgencia, se omite expresamente la *narratio*, amén de elaborarse el exordio mediante una figura de reticencia que da cuenta de ese tono general de apuro y que incluye el consabido vocativo sustituto de la *salutatio*:

Después que, inuitísimo emperador, de vuestra corte partí, han pasado por mí tantas y tales cosas quantas no podré explicar [...]. Quisiera daros parte aquí de algunas dellas, pero mejor que las podré dezir las sabréys de Tarsidión, que la presente lleua [...]. (Texto 9).

En otras ocasiones la *salutatio*, bien que existente, aparece incompleta o abreviada, con falta de alguno de sus tres elementos. Suele ser frecuente la ausencia del tercero de éstos, el saludo propiamente dicho (textos 4, 21, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39), lo cual se explica algunas veces por las exigencias de una *brevitas* que impone ir directamente a la *narratio*, obviando también el exordio<sup>5</sup>, y otras veces por la índole poco amistosa de la carta; así, en la siguiente nota de desafío expresamente se marca la omisión del saludo, a la vez que se reemplaza la clásica *captatio benevolentiae* del exordio por una *expressio malevolentiae*:

Yo, el dudado y fuerte jayán Buzaratangedro, natural hijo del omnipotente Mares [...], a ti, falso e injusto emperador Corosindo, inextimable perdición y toda infelicidad y malandanza en lugar de

---

para comunicarse entre sí, que se abstengan de escribir en ellas sus nombres. En estas cartas, nunca deben poner su sello, a menos que tengan uno que sólo conozcan ellos mismos y su confidente (38). Bien claro había sido el gran legislador -o, mejor, codificador- de las normas cortesas, Andreas Capellanus, en sus reglas y preceptos acerca del secreto como suprema ley para los amantes: *Amor raro consuevit durare vulgatus* (regla XIII, 362); *Amoris tui secretarios noli plures habere* (precepto VI, 156); *Amantium noli existere propalator* (precepto X, 156).

<sup>5</sup> De mí, la infanta Anatarsia, grande sabidora de las artes, señora del secreto y no conocido castillo de Corajes e hija del muy alto rey Circineo de Yrcania, a ti, el infante don Alcís, te hago saber [...] (texto 21); adviértase que el *te hago saber* ocupa el lugar del saludo, con lo cual el encabezamiento, en perfecta sintonía con la urgencia de la carta, se articula directamente con la *narratio*, pasando por alto el exordio; algo similar ocurre en el texto 22: Al muy alto rey de Macedonia y Tracia don Cirongilio, Polistrato y los caulleros principales, ciudadanos y moradores de la noble ciudad de Borea y vasallos suyos, le hazemos saber [...].

saludes te desseo. (Texto 4).

Algo parecido ocurre en un par de cartas que intercambian Posidonio y Cirongilio para, respectivamente, declarar la guerra y aceptar la declaración (textos 38 y 39), pero inclusive en estos casos de manifiesta enemistad, la ausencia o presencia del saludo puede constituir una provechosa marca caracterizadora de la estatura moral y espiritual del personaje, pues poco antes de la declaración de guerra, en un par de cartas previas, Posidonio niega a su enemigo un saludo que éste, en su respuesta, le concede generosamente: No te doy las saludes que se deúan al que en ti es porque ya no se deuen, pues lo que en ti era al presente sé no será, manifiesta el airado emperador romano Posidonio a Cirongilio (texto 34), a lo que éste responde: Ni dexaré de te dar aquellas saludes con aquella razón que, sin ella, tú me negaste, ni consiento que de mí se diga lo que dezírseme consentimiento no sufre, ni menos la grandeza de tu persona (texto 35). En ambos casos faltan la mención del mitente y del destinatario en el encabezamiento, el cual se reduce, en la primera carta, a una cabal *antisalutatio*, y en la segunda a la refutación y superación de ese saludo expresamente negado.

Cuando la *salutatio* está completa y desarrollada, con sus tres elementos claramente incluidos, puede suceder que éstos aparezcan, contra lo indicado por la preceptiva, alterados en su orden o contruidos en un caso distinto de nominativo y dativo. Así, frente al orden habitual recomendado por las *artes dictaminis* –mitente, destinatario, saludo–, muchas cartas del *Cirongilio de Tracia* optan por anteponer el destinatario al mitente en los encabezamientos (textos 13, 14, 15, 16, 17, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33), por ejemplo: Al mi cauallero don Cirongilio, la infanta Regia con entero amor escriue (texto 27). A menudo la mención del destinatario, cuando se coloca al inicio, se realiza no sólo en dativo, como indica la preceptiva, sino con un vocativo inicial posteriormente anaforzado mediante un dativo pronominal. Así comienza una carta de la maga Palingea a Cirongilio:

Esforçado y venturoso cauallero sobre los nascidos, don Cirongilio: yo, la infanta Palingea, señora del secreto castillo, hija del rey encantado de Yrcania, Circineo, a vos innumerables e muchas saludes. (Texto 12).

Como se ve, el orden responde a un vocativo inicial que designa al destinatario, un nominativo en primera persona que alude al mitente, un pronombre dativo en segunda persona –*a vos*– que refiere anafóricamente al vocativo inicial, y el saludo por último (*cf.* textos 3 y 18). En otros casos el dativo pronominal anafórico desaparece, y queda únicamente el vocativo para designar al destinatario:

Alto y soberano emperador de la gran Grecia: don Cirongilio, hijo nueuamemnte

conocido del rey Eleofrón y de la reyna Cironqilia, reyes de Macedonia y Tracia, el menor de vuestros seruidores, besa vuestras imperiales manos. (Texto 19).

El vocativo puede, pues, reduplicar o directamente hacer desaparecer al dativo en la mención del destinatario; en cuanto al mitente, existe un solo ejemplo en que el natural nominativo es sustituido por una construcción *unde*:

De mí, la infanta Anatarsia, grande sabidora de las artes, señora del secreto y no conocido castillo de Corajes e hija del muy alto rey Circineo de Yrcania, a ti, el infante don Alcís, te hago saber [...] (Texto 21).

Pero aun en los muchos ejemplos en que los casos estipulados por la preceptiva –dativo para el destinatario, nominativo para el mitente– se respetan, no ocurre necesariamente lo mismo con las personas, ya que los *verba tertie persone* queridos por Guido Faba casi siempre aparecen trocados en una segunda persona para el dativo-destinatario, y primera para el nominativo-mitente: Yo, el emperador de Grecia, a vos, Sinagiros, rey de Tesalia, salud (texto 23); Yo, la emperatriz de Constantinopla, a vos, la noble reyna Cironqilia de Macedonia, os desseo la gloria que hasta agora auéys tenido perdida (texto 25). En rigor de verdad, hemos contado apenas un ejemplo en que las terceras personas se respetan para el mitente y el destinatario, en una *salutatio* donde falta, empero, el saludo: Al muy alto rey de Macedonia y Tracia don Cironqilio, Polístrato y los caulleros principales, ciudadanos y moradores de la noble ciudad de Borea y vasallos suyos, le hazemos saber [...] (texto 22). Pero incluso en este único ejemplo en que nominativo y dativo se consignan en tercera persona, el verbo encargado de expresar la acción de ese nominativo que refiere al mitente se consigna en primera persona –*le hazemos saber*–, con lo cual todo el sujeto de la frase se reconvierte y reconstruye enteramente en aquélla<sup>6</sup>.

Pero la *salutatio* no sólo es un saludo del mitente al destinatario y la mención de los nombres de éstos, sino también una cuidadosa alusión a los rangos –nobiliarios, eclesiásticos, civiles, militares, profesionales– y a las cualidades morales o espirituales de

---

<sup>6</sup> Se trata de una solución sintáctica recurrente: el nominativo-mitente va en tercera, pero el verbo que designa su acción –y que las más de las veces corresponde al saludo– se coloca en primera: A vos, el buen infante don Cironqilio [...], *el infante don Alcís*, vuestro servidor [...], os embío todas las saludes (texto 26); A vos, el noble rey don Cironqilio, *la sabia infanta Anatarsia* [...], os escriuo (texto 28); A vos, la sabia infanta Palingea [...], *vuestra deudora, la infanta Regia* [...], a vuestra carta *respondo* (texto 32); A vos, el rey de Tracia don Cironqilio, *la infanta Regia*, con no menos tribulación que con mi carta *soy* cierta rescibiréys de pena, os escriuo (texto 33).

las dos personas involucradas en la comunicación epistolar. Las *artes dictaminis* son muy escrupulosas a este respecto, e incluyen a menudo copiosas listas de los tratamientos que deben darse, debidamente jerarquizados según la categoría de mitente y destinatario (TORQUEMADA, 203-208), amén de recomendar palabras de elogio y alabanza para la persona de este último. Para Ventura da Bergamo, la *salutatio* debe declarar *tam nomina quam merita personarum* (*apud* COPENHAGEN, 262, nota 5); Guido Faba apunta que *non debet salutatio a qualitate vel statu personarum discedere vel discrepare, sed earum merita distinguere et dignitatem, condicionem, subiectionem, ordinem, parentelam, dilectionem, professionem, gentem vel patriam designare* (*Guidonis Fabe Summa Dictaminis*, 298); y Antonio de Torquemada, en su *Manual de Escribientes* –obra contemporánea del *Cirongilio*–, define la *salutatio* –a la que llama *título*– como vna muestra y señal de las personas a quien escreuimos y del mereçimiento que tienen, o de la estima y reputaçion en que los tiene la persona que les escriue las cartas (TORQUEMADA, 202).

En la novela que analizamos, el manejo de los atributos y rangos en las *salutationes* epistolares revela la gran libertad con que el autor se sirvió de estos elementos en orden a los requerimientos del argumento, la índole de la situación o el talante psíquico o anímico de cada personaje involucrado. Por lo general, el nombre del destinatario es complementado por su rango y por uno o varios atributos elogiosos o ponderativos, en tanto el nombre del mitente, también acompañado de su rango, es modificado por un atributo que connota modestia o autominusvaloración, o incluso prescinde de todo atributo:

A vos, el buen infante [*rango del destinatario*] don Cirongilio [*nombre del destinatario*], lumbre de la cauallería y alteza de las armas de nuestro tiempo y de los pasados [*atributos elogiosos del destinatario*], el infante Alcís [*rango y nombre del mitente*], vuestro seruidor el menor, y el mayor que todos en el desseo, muy alegre con ser a vos tan conjunto en parentesco y pesante de hallarme indigno de vuestra generosa afinidad [*atributos de modestia del mitente*] [...]. (Texto 26).

Corosindo [*nombre del mitente*], emperador de Constantinopla [*rango del mitente, con ausencia de atributos*], a vos, el esforçado y generoso [*atributos elogiosos del destinatario*] infante don Cirongilio [*rango y nombre del destinatario*] [...]. (Texto 24).

Sin embargo, a veces el mitente recurre al atributo elogioso para autoalabarse; se observa frecuentemente esta actitud en el personaje de la maga y profetisa de la obra, la infanta Palingea –también llamada Anatarsia–, quien, al margen de toda falsa modestia, no trepida en atribuirse los calificativos de *sabia* o *grande sabidora* en sus cartas, junto a la



mención, a veces, de sus rangos: yo, la sabia infanta Palingea (texto 3). yo, la sabia infanta Palingea, señora del no conocido castillo e hija del rey Circineo de Yrcania (texto 13); de mí, la infanta Anatarsia, grande sabidora de las artes, señora del secreto y no conocido castillo de Corajes e hija del muy alto rey Circineo de Yrcania (texto 21; *cf.* textos 28 y 30). Frente al elogio para el mitente, existe también el fenómeno opuesto: la ausencia de elogio, y aun el abierto desaire o la injuria, para el destinatario, procedimiento habitual en las cartas de desafío o amenaza: a ti, falso e injusto emperador Corosindo (texto 4). No es rara asimismo la ausencia tanto de elogio como de desaire, en un tipo de *salutatio* neutra y sumamente económica: Al mi cauallero don Cirongilio la infanta Regia con entero amor escriue (texto 27); A ti, el emperador de Roma, yo, el rey de Macedonia [...] (texto 39; *cf.* texto 23); frente a esta solución breve y veloz, otras *salutationes* resultan en extremo elaboradas y demoradas, construidas sobre la base de artificiosas perfrasis que escamotean el nombre del destinatario, a quien se le regalan además hiperbólicos elogios:

A la que sola por su hermosura ha tenido justicia y poder para el mío, y aquella ante quien ni fortaleza de jayán ni esfuerzo de cauallero de los poderosos golpes de su beldad defenderse podría ni para ello tenía atreuimiento, si puede ser possible que quisiesse la soberana infanta Regia, el vuestro tributario e vassallo, rey don Cirongilio de Macedonia, os embía aquellas parias que no en vituperio suyo, mas en mayor honrra y alteza e dignidad y merescimiento tiene por vuestro ser. (Texto 29).

No es raro que la mención del destinatario o del mitente descansa enteramente en el rango o cargo, y se omita el nombre: Yo, el emperador de Grecia, a vos [...] (texto 23); Yo, la emperatriz de Constantinopla, a vos [...] (texto 25); A vos, el rey de Macedonia [...] (texto 31); A ti, el alto emperador de Constantinopla, el rey de Macedonia [...] (texto 37; *cf.* textos 18 y 19). También existe el fenómeno contrario, esto es, la sola mención del nombre, sin rango alguno, sobre todo a propósito del mitente: A ti, sabia infanta Anatarsia [...], yo don Cirongilio [...] (texto 15). El rango puede consignarse, por su parte, de manera extensa, desarrollada, incorporando cargos menores, dignidades colaterales o información secundaria, como ser la filiación en el caso de los hijos de reyes: A vos, sabia infanta Anatarsia, señora del no conocido castillo e hija del noble rey Circineo de Yrcania, yo, la infanta Regia, hija del soberano emperador de Constantinopla Corosindo [...] (texto 16); o bien limitarse a la mención de la dignidad o cargo básico, central: A vos, la *infanta* Regia, norte de mi vida, yo, vuestro *cauallero* don Cirongilio [...] (texto 14). Debe advertirse a este respecto que Cirongilio, siempre tan mesurado y modesto a la hora de nombrarse y adjudicarse rangos, incurre en una justificada y, pese a todo, moderada euforia autotitulatoria cuando, tras su agnórrisis por parte de su madre, recupera su ignorado linaje y adviene a la dignidad de heredero de Macedonia y Tracia: Alto y soberano emperador de

la gran Grecia: don Cirongilio, hijo nuevamente conocido del rey Eleofrón y de la reyna Cirongilia, reyes de Macedonia y Tracia, el menor de vuestros servidores, besa vuestras imperiales manos (texto 19).

La *salutatio* suele ser también aprovechada por el mitente para adelantar algunos contenidos centrales de su carta, que habrán de desarrollarse en la *narratio* o en la *petitio*; así, expresiones de pena o dolor (texto 33: A vos, el rey de Tracia don Cirongilio, la infanta Regia, *con no menos tribulación que con mi carta soy cierta rescibiréys de pena*, os escribo), de ira o enojo (texto 36: A ti, rey de Macedonia don Cirongilio, el emperador de Grecia, *por ti ofendido*, te escriue), o de excusa o justificación (texto 37: A ti, alto emperador de Constantinopla, el rey de Macedonia, *no tu ofensor como dizes, sino el que más que alguno desea tu seruicio, tanto soy apartado de te ofender quanto afirmas por lo passado auerte ofendido*), resultan cabales referencias catafóricas que anticipan el contenido principal de cartas que han de construir su *narratio* o su *petitio* como, respectivamente, relación de hechos pesarosos, comunicación de una queja, rechazo de cargos o acusaciones. La *salutatio* pasa a funcionar entonces, en el seno del microtexto-carta, como una *prolepsis*, esto es, y según la clásica nomenclatura genettiana, como una *manoeuvre narrative consistant à raconter ou évoquer d'avance un événement ultérieur* (GENETTE, 82); pero no olvidemos que la carta aparece recontextualizada en el seno de una instancia discursiva mayor, de un macrotexto-novela, y toda ella puede a su vez, por lo tanto, constituir una referencia proléptica a posteriores instancias narradas en el relato mayor novelesco, o bien una referencia analéptica a instancias anteriores, ya narradas en la novela y recogidas o aludidas en la carta, generalmente en su *narratio* (GENETTE, 82, 92-98; GONZÁLEZ, Propuestas, pp. 115-126). Estaríamos en presencia, de tal manera, de un juego complejo de anacronías. Tomemos por caso uno de los ejemplos citados, correspondiente al texto 36: A ti, rey de Macedonia don Cirongilio, el emperador de Grecia, *por ti ofendido*, te escriue; la *salutatio* apunta prolépticamente a un reproche que en la sección central de la carta el emperador Corosindo dirige a Cirongilio, a quien acusa de haber raptado a su hija la infanta Regia, pero a su vez toda esta sección central constituye una analepsis que recoge instancias anteriores de la novela, correspondientes a la instancia del macrodiscurso en que ese raptó tuvo lugar (IV, xxiii-xxiv). Este juego de anacronías y referencias catafóricas y/o anafóricas que vinculan el microdiscurso con el macrodiscurso hacen, por lo demás, que el rango de la *salutatio* como acto de habla vaya mucho más allá de su inicial y propio valor de 'saludar' y alcance, según precisamente las necesidades de ese juego de anacronías, catáforas y anáforas, nuevas determinaciones pragmáticas, tales como 'informar', 'pedir', 'agredir', 'quejarse' o, según vimos en nuestro ejemplo, 'reprochar' (*cfr.* AUSTIN, 138-168 *et passim*).

Todos los ejemplos analizados dan cuenta de un uso artístico y libérrimo del género epistolar por parte de Bernardo de Vargas, quien, al absorber en el discurso secundario

*novela* la categoría discursiva primaria *carta*, arbitra un reacomodamiento de los rasgos de ésta en orden a los fines propios de la ficción narrativa, y una subordinación de las normas de la preceptiva epistolar de las *artes dictaminis* latinas a lo estipulado por otras normas que se imponen a aquéllas hasta, en no pocos casos, neutralizarlas o eliminarlas. Tal como ha sentado Mijail Bajtin a propósito de su teoría de los géneros primarios y secundarios<sup>7</sup>, la *carta*, en cuanto género primario, deja de relacionarse en forma directa e inmediata con la realidad, para hacerlo sólo a través de un género secundario, la *novela*, por el cual ha sido asumido y en el cual se ha recontextualizado; las reglas epistolares, según hemos visto, no desaparecen del todo, pero sí deben amoldarse ahora a los imperativos superiores de otras reglas, encargadas de asegurar el logro de los fines artísticos propios de la ficción novelesca (GONZÁLEZ, Propuestas, pp. 115-126; *Las virtutes narrationis, passim*).

## OBRAS CITADAS

- ANDREAS CAPELLANUS. *De amore. (Tratado sobre el amor)*. Edición latin-castellano e introducción de Inés Creixell Vidal-Quadras. Barcelona: El Festín de Esopo, 1985.
- AUSTIN, John. *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Compilado por J. O. Urmson. 3ª reimp. Barcelona: Paidós, 1990.
- BAJTIN, MIJAIL. *Estética de la creación verbal*. 6ª ed. México: Siglo XXI, 1995.
- CICÉRON. *De l'invention (De inventione)*. Texte revu et traduit avec introduction et notes par Henri Bornecque. Paris: Garnier, s.d.
- COPENHAGEN, CAROL. Salutations in fifteenth-century Spanish vernacular letters, *La Corónica*, 1984, 12 (2): 254-264.
- GENETTE, Gérard. *Figures III*. Paris: Du Seuil, 1972.
- GONZÁLEZ, JAVIER ROBERTO. "Propuestas para una tipología epistolar en los libros de

---

<sup>7</sup> Los géneros discursivos secundarios (complejos) —a saber, novelas, dramas, investigaciones científicas de toda clase, grandes géneros periodísticos, etc.— surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc. En el proceso de su formación estos géneros absorben y reelaboran diversos géneros primarios (simples) constituidos en la comunicación discursiva inmediata. Los géneros primarios que forman parte de los géneros complejos se transforman dentro de estos últimos y adquieren un carácter especial: pierden su relación inmediata con la realidad y con los enunciados reales de otros, por ejemplo, las réplicas de un diálogo cotidiano o las cartas dentro de una novela, conservando su forma y su importancia cotidiana tan sólo como partes del contenido de la novela, participan de la realidad tan sólo a través de la totalidad de la novela, es decir, como acontecimiento artístico y no como suceso de la vida cotidiana. (BAJTIN, 250).

- caballerías castellanos". En: QUIROGA SALCEDO, CÉSAR E. (ET ALII). *Hispanismo en la Argentina en los portales del siglo XXI*. 6 vols. San Juan (Argentina): Universidad Nacional de San Juan, 2002, vol 1 (*Literatura Española Medieval, Renacentista y del Siglo de Oro*), pp. 115-126.
- *Las virtutes narrationis* en las cartas de los libros de caballerías: el caso de *Cirongilio de Tracia*. En: *Nuevas tendencias y perspectivas contemporáneas en la narrativa. Actas del Segundo Simposio Internacional del Centro de Estudios de Narratología*. Buenos Aires: CEN, 2001. (Publicación electrónica en CD)
- Guidonis Fabe Summa Dictaminis*. Ed. Augusto Gaudenzi. *Il Propugnatore*, 1890, 3: 287-393.
- LAUSBERG, HEINRICH. *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. 3 vols. Madrid: Gredos, 1966.
- MARÍN PINA, MARÍA CARMEN. *Edición y estudio del ciclo español de los Palmerines*. Tesis Doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1988. (Inédita; edición en microfichas)
- MARKALE, JEAN. *El amor cortés o la pareja infernal*. Barcelona: José Olañeta Editor, 1998.
- MURPHY, JAMES J. *La retórica en la Edad Media. Historia de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. México: FCE, 1986.
- Rhétorique à Herennius (Ad C. Herennium de ratione dicendi)*. Texte revu et traduit avec introduction et notes par Henri Bornecque. Paris: Garnier, s.d.
- ROUBAUD, SYLVIA; JOLY, MONIQUE. Cartas son cartas. Apuntes sobre la carta fuera del género epistolar, *Criticón*, 1985; 30: 103-125.
- TORQUEMADA, ANTONIO DE. *Manual de Escribientes*. Edición de María Josefa C. de Zamora y Alonso Zamora Vicente. Madrid: Real Academia Española (Anejos del BRAE, XXI), 1970.
- [VARGAS, BERNARDO DE]. *Los quatro libros del valeroso Cavallero Don Cirongilio de Tracia*. [Sevilla: Jácome Cromberger, 1545]. (Madrid, Biblioteca Nacional, R-3.884)

## RESUMEN

En la terminología de M. Bajtin, la *carta* es un género discursivo primario que puede ser absorbido y recontextualizado por un género discursivo secundario de naturaleza artística, la *novela*, donde los rasgos específicamente epistolares se reorganizan según los fines propios de la ficción narrativa. Intentaremos determinar los modos de esta reorganización de los rasgos del género epistolar en una novela castellana de mediados del s. XVI, el libro de caballerías de Bernardo de Vargas *Cirongilio de Tracia*. Estudiaremos solamente en una de las cinco partes de la carta según la define y caracteriza la preceptiva latina medieval, la *salutatio*, y propondremos una explicación de las violaciones y

adaptaciones de las reglas de las *artes dictaminis* en el nuevo contexto de una ficción en lengua romance.

**Palabras clave:** carta - *salutatio* - género discursivo - caballería - preceptiva

## RIASSUNTO

Nella terminologia di M. Bakhtin, la *lettera* è un genere discorsivo primario che può essere assorbito e messo in nuovo contesto da un genere discorsivo secondario di natura artistica, il *romanzo*, dove i lineamenti specificamente epistolari si riorganizzano secondo gli scopi propri della finzione narrativa. Cercheremo di determinare i modi di questa riorganizzazione dei lineamenti del genere epistolare in un romanzo castigliano di metà s. XVI, il *libro de caballerías* di Bernardo de Vargas *Cirongilio de Tracia*. Studieremo soltanto una delle cinque parti della lettera secondo la definisce e caratterizza la preceptiva latina medievale, la *salutatio*, e proporremo una spiegazione delle violazioni e adattazioni delle regole delle *artes dictaminis* nel nuovo contesto di una finzione in lingua romanica.

**Parole chiave:** lettera - *salutatio* - genere discorsivo - cavalleria - preceptiva.